

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL DÍA  
VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS**

En la ciudad del Cusco, siendo las nueve horas con veinte minutos, del día veintiocho de junio de dos mil veintitrés, se reúne el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en Sesión Ordinaria Presencial, **bajo la Presidencia** del Sr. Rector, Dr. Eleazar Crucinta Ugarte; Dra. Paulina Taco Llave, Vicerrectora Académica; Dr. Leoncio Roberto Acurio Canal, Vicerrector de Investigación; **con la asistencia de los señores Decanos integrantes del Consejo Universitario:** Dr. Adolfo Antonio Saloma González, Decano (e) de la Facultad de Arquitectura y Artes Plásticas; Dr. José Béjar Quispe, Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; Dra. Clorinda Cajigas Chacón, Decana (e) de la Facultad de Enfermería y Mgt. Alcides Castillo Peña, Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Procesos; **la asistencia del** Dr. Oscar Valiente Castillo, Director General (e) de la Escuela de Posgrado; **asimismo, la asistencia de los decanos invitados:** Dr. Oscar Ladrón De Guevara Rodríguez, Decano de la Facultad de Agronomía y Zootecnia; Dr. Manrique Borda Pilinco, Decano (e) de la Facultad de Administración y Turismo; Mgt. Washington Hilario Galiano Sánchez, Decano (e) de la Facultad de Ciencias Biológicas; Dr. Jaime Zarate Dalenz, Decano (e) de la Facultad de Ciencias Químicas, Físicas y Matemáticas; Dra. Gladys Georgina Concha Flores, Decana (e) de la Facultad de Comunicación Social e Idiomas; Dr. Escolástico Ávila Coila, Decano (e) de la Facultad de Economía; Dra. Marcelina Arredondo Huamán, Decana (e) de la Facultad de Educación; M.Sc. José Francisco Serrano Flores, Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Civil; Dr. Lauro Enciso Rodas, Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica; Dr. Nerio Góngora Amaut, Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud; **de igual forma la asistencia de los representantes gremiales:** Dr. Nicolás Macedo Guzmán, Secretario General del SINDUC; Br. Antonio Valencia Mejía, Secretario General del SINTUC; **del mismo modo la asistencia de los Funcionarios:** Mgt. Olga Maritza Morales Pareja, Directora General de Administración; Mgt. Mercedes Pinto Castillo, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; Dr. Alfredo Fernández Tito, Director de Asesoría Jurídica; asistidos por la Abog. María Myluska Villagarcía Zereceda, Secretaria General (e) de la UNSAAC y Br. Carlos Andrés Salizar Paro, Secretario de Actas. Con el quórum de Reglamento se da inicio a la sesión.

- **SECRETARIA GENERAL** se pone a consideración del Consejo Universitario la aprobación del **Acta de Sesión Ordinaria de fecha 24 de mayo de 2023, siendo aprobado por unanimidad.**
- **SECRETARIA GENERAL** se pone a consideración del Consejo Universitario la aprobación del **Acta de Sesión Ordinaria de fecha 01 de junio de 2023, siendo aprobado por unanimidad.**

**SR. RECTOR** precisa que en nombre de las tres autoridades y siendo la última sesión de este Consejo Universitario con Decanos encargados, saluda y da gracias por la participación en favor de la institucionalidad y el trabajo realizado, se está logrando todo ello paso a paso y con mucho esfuerzo de los presentes, fuera de apetitos personales y de grupos políticos, primando la institución, se ha tenido un Consejo de lujo porque se tuvo señores Ex Decanos, Ex Vicerrectores, personas con más de 40 años de ejercicio en la docencia, por otra parte, se espera que el viernes se dé por concluido el Proceso Electoral con la entrega de credenciales para tener los nuevos Decanos Electos, agradece y reconoce a los Decanos que están dejando una tranquilidad a esta Gestión Universitaria.---**DRA. GLADYS**

**GEORGINA CONCHA** indica que, retornar a nuestra vida académica sin ninguna responsabilidad administrativa es muy significativa, señalando que se ha cumplido una labor identificada con la Universidad, se nos encomendó la función de guiar a nuestras Facultades, las cuales se ha llevado muchas veces desde foja cero, en ese sentido, volver a la cátedra es trascendental y agradece por la labor encomendada como Decana encargada, da buenas vibras a los nuevos Decanos elegidos para poder continuar con la buena gestión.---**DR. JAIME ZARATE** precisa que las intervenciones hechas por su persona fueron para bien de la institución, en el caso personal fue uno de los primeros en tomar el cargo de Decano para lo cual tuvo que informarse mejor y agradece a la Sra. Yolanda quien es una persona que apoyó mucho en la parte administrativa, siendo ella una mano derecha, se hizo todo lo posible por conducir las Facultades e inclusive se propuso una reestructuración curricular, porque la Facultad tenía muchos problemas, por otra parte, se peticiono la exposición de mis obras pictóricas, las cuales serán expuestas y se estará invitando en su debido momento, desea lo mejor a los nuevos Decanos quienes guiaran a un mejor horizonte, agradece también al Asesor Legal quien también dio en apoyo en este Consejo Universitario, para culminar da los mejores deseos a los colegas por el trabajo realizado y se espera que se siga trabajando de esa manera por el bien de la Institución.---**DR. ANTONIO ADOLFO SALOMA** precisa que está honrado por las palabras y da agradecimiento por el trabajo realizado siendo parte del Consejo Universitario, por otra parte, se ha planteado para esta Sesión una Moción de Orden referido a un hecho especial de historia en el país, recordaremos al del Ex Sr. Rector de la Universidad de la Universidad de San Marcos, quien fue un científico social y una de sus preocupaciones fue desentrañar el misterio de la procedencia del Quechua, mediante su tesis y estudios precisa que el Quechua se produjo en las culturas de la costa, previo a ello vinieron otros estudios que quedaron inconclusos, pero en un evento académico en la época del Presidente Alvarado, el Dr. Fredy Torino solicita la liberación de los luchadores sociales, entre ellos estaba el Sr. Hugo Blanco quien se integró al movimiento campesino y hasta el último día de su vida no descansó por la lucha de una mejora en la calidad de vida para el sector, en ese sentido un grupo de Decanos quedaron en realizar una moción de orden el cual solicita se cumpla.---**DRA. MARCELINA ARREDONDO** precisa que siempre se le llevara en el corazón y agradece la oportunidad de poder conducir la Facultad, las evidencias de resultados se verán mas adelante y agradece a los Sr. Decanos por su labro realizada.---**DRA. CLORINDA CAJIGAS** agradece a las autoridades y personal administrativo, se ha tenido situaciones en el Consejo Universitario para poder salir adelante y con valentía un 07 de diciembre se logró conformar el Consejo Universitario con los Docentes más Antiguos, de los cuales se tiene logros evidentes, por otra parte agradece a la parte administrativa por haber apoyado a la Facultad de Enfermería en bien de los alumnos, agradece también a los Decanos que hicieron posible que el Consejo Universitario logre objetivos propuestos por el Sr. Rector, en ese sentido solicita un certificado de reconocimiento y resolución de reconocimiento a la Directora General de Administración y planeamiento por el apoyo.---**EST. KELYN LEONELA LABRA** saluda y agradece la participación de los Decanos encargados a pesar de las adversidades, precisa también que el proceso electoral no puede darse por concluido, debido a que en varias Facultades aún no se tiene Consejo de Docentes ni Consejos Estudiantiles, para lo cual se hará el pedido formal para poder completar los espacios de representación, por otra parte se suma al pedido para que el Consejo Universitario haga el reconocimiento del Sr. Hugo Blanco quien cambio la vida de muchos peruanos, como estudiantes se coordinó con los familiares del Sr, Hugo para tal reconocimiento, pero las circunstancias políticas no se pudo, es por ello que solicita se dé un homenaje póstumo al Sr. Hugo Blanco.---**SR. RECTOR** precisa que el proceso electoral aun no ha concluido, por otro lado se tiene aún vacíos, como los problemas en la Escuela de Posgrado y algunas

Decanaturas, los cuales serán solucionados en el más corto tiempo posible por el bien de la Institución, pero felizmente ya se cuenta con el Tercio Estudiantil, de ahí se tendrá el cogobierno que siempre se buscó---**DR. OSCAR VALIENTE** agradece la confianza entregada para poder conducir la Escuela de Posgrado, pero por circunstancias que se conocen aún no se tiene un Director elegido, se espera unas elecciones complementarias para poder tener un Director electo, por otra parte agradece el apoyo de las honorables autoridades del Consejo Universitario el cual tuvo una buena labor para poder conducir la Escuela de Posgrado, también agradece de forma general a la Mgt. Maritza Morales, Mgt. Mercedes Pinto, Secretaria General y al Asesor Legal, quienes apoyaron a este Consejo Universitario, da a conocer también que se está entregando más de 500 graduados por parte de la Escuela de Posgrado lo cual nunca sucedió, se queda la Escuela de Posgrado con la particularidad de poder brindar clases virtuales, semipresenciales y presenciales cuando se tenga las condiciones del caso, tuvo también un aumento sustancial en cuanto al ingreso de nuevos alumnos a la Escuela de Posgrado, solicita a los nuevos Decanos que la Universidad no baje en nivel que tiene y que se siga con la visión de ser una de las mejor del País.---**SR. RECTOR** agradece una vez más el servicio prestado por los Decanos encargados, por otra parte solicita tratar el punto de la Dirección de Escuela de Posgrado para que está no esté paralizada, el viernes se tendrá ya a los Decanos establecidos, para lo que la Escuela de Posgrado no se tiene un Director elegido, por tanto solicita poder ampliar la encargatura como Director al Dr. Oscar Valiente por un mes, dado que el procedimiento de encargar a un nuevo Director llevará un tiempo promedio de 15 días o un poco más, con el fin de que la Escuela de Posgrado no se quede sin Director.---**DRA. CLORINDA CAJIGAS** precisa que está en favor, debido a que el Dr. Oscar Valiente puede terminar algunos pendientes.

- **SECRETARIA GENERAL** pone a consideración la aprobación para ampliar el encargo del Director de la Escuela de Posgrado al Dr. Oscar Valiente por el periodo de un mes, hasta el 31 de julio del 2023, **siendo aprobado por mayoría (abstención del Dr. Oscar Valiente).**

**SR. RECTOR** precisa que en segundo punto, se tuvo una reunión con la Dra. Geri mediante el cual se tiene la mira del pago de la CTS de los docentes al 100%, el día de ayer se reunió la ANUF con los parlamentarios para que se debata en el pleno del Congreso, para el día de hoy se tiene una marcha en lima en la cual no está habiendo participación de la UNSAAC, solicita el permiso para participar en la marcha de las 10 de la mañana y también solicita apoyar en la marcha; por otra parte se tiene el aumento del sueldo de los docentes y que tiene que ir de la mano con la jubilación, por tanto solicita dar el apoyo y el permiso para cumplir con la jornada de lucha en favor de los colegas.---**MGT. ALCIDES CASTILLO** precisa que los nuevos Decanos sabrán conducir el rumbo de la Universidad a través de los buenos valores, para adaptarnos al nuevo mundo, por otro lado saluda a la Federación Nacional de la Universidades del Perú que promueve actos de protesta y hace suyo también el pedido de apoyar en la marcha porque a todos nos afecta sea o no positivo, también sea o no sindicalizado, en tercer lugar existen dos cosas pendientes, la cual es resolver el problema de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial en Sicuani, porque está en una situación de crisis, tanto así que el Director de tal Sede se negó a participar en el saludo al Cusco, en ese sentido presenta la demanda de que la Escuela Profesional de Agroindustrial sea reorganizada desde el punto de vista administrativo, legal y académico, creándose el Departamento Académico de Ingeniería Agroindustrial, en segundo lugar solicita que la Escuela de Posgrado defina en concepto de afinidad en los grados de posgrado para no generar más confrontación entre docentes, precisa que la moción de orden presentada el día de hoy, se tiene que tratar de manera urgente, porque se trata de

rendir homenaje a uno de los iconos en la lucha social del Cusco, es por ello que también solicita dar un minuto de silencio por el Sr. Hugo Blanco y permitir ser velado en el Paraninfo Universitario si fuera el caso que llegue los restos al Cusco.---**DR. JOSÉ BEJAR** precisa que se trata de un líder sindical, líder campesino y guerrillero, Hugo Blanco fue elegido como salvado de la república, para luego ser parlamentario representando al Cusco, participo en las guerrillas en la Convención y por la leyes aplicadas por el ejército se pedía la pena de muerte la cual pudo ser aplicada al Sr. Hugo Blanco, pero fue la UNSAAC que se levantó a favor de Hugo Blanco, en ese sentido si no hubiera habido la lucha del Sr. Hugo Blanco, la reforma solo se habría cumplido para una región del departamento del Cusco, entonces existe una deuda de parte de la sociedad Cusqueña a este personaje,---**SR. RECTOR solicita realizar un minuto de silencio en homenaje al Sr. Hugo Blanco Galdós**, solicita dar lectura a la Moción de Orden a favor del Sr. Hugo Blanco Galdós---**SECRETARIA GENERAL** da lectura a la Moción de Orden mediante la cual los Decanos solicitan el reconocimiento al Sr. Hugo Blanco Galdós.---**DR. ADOLFO ANTONIO SALOMO** solicita se le ratifique al Sr. Hugo Blanco Galdós como Líder del Movimiento Campesino que posibilitó la Reforma Agraria---**SR. RECTOR** precisa que se puede realizar como un acto académico y reconocimiento póstumo para realizar un reconocimiento como Líder Agrario Sindical, el cual puede ser en el transcurso de estos días.

- **SECRETARIA GENERAL** pone a consideración la autorización para que la Universidad realice los actos académicos correspondientes para el reconocimiento póstumo al luchador social Sr. Hugo Blando Galdós, **siendo aprobado por unanimidad.**

**SR. RECTOR** indica que existen los pedidos de tratar el tema sobre el Departamento de Agroindustrial, se instalará una mesa de intervención de parte de la Autoridad Universitaria y que de allí se tenga que conformar el Departamento de Agroindustrial, en segundo lugar, se solicita a la Escuela de Posgrado realice un Dictamen conjuntamente con Asesoría Legal en cual a la denominación de afinidad, porque en algunas de la Escuelas Profesionales la afinidad es de acuerdo al marchante, entonces se debe de tener una cuestión objetiva de que es afinidad---**DR. NERIO GÓNGORA** precisa que sería importante solicitar la opinión de los Colegios Profesionales, de tal manera nos apoyaría para los concursos de plaza de docentes, muchos Colegios Profesionales actualmente están involucrando otras áreas del conocimiento, como antecedente se tiene la lucha de los Ing. Químicos que presentaron un proyecto de ley que indica que serán parte de salud, si se observa del ámbito profesional el ing. Químico no cuenta con formación en salud.---**DRA. CLORINDA CAJIGAS** precisa que analizando los artículos de la Ley 30220, en el que se exigía que las maestrías y doctorados deben de ser en la especialidad, porque si se hace una maestría en medio también pues es a fin a todas las profesiones porque todos estamos involucrados con el cuidado del medio ambiente, la vez pasada en caso de pedagogía se tuvo una discusión sobre un postulante para su nombramiento y se tuvo que él colega era de educación y tenía una maestría a fin, la cual se aprobó en este Consejo, en ese sentido se tiene que definir y solucionar en comisiones de trabajo para darle un mejor soporte a la nueva estructura de la Escuela de Posgrado.---**M.Sc. JOSÉ FRANCISCO SERRANO** precisa que se debe definir, porque es raro una maestría en Ingeniería Civil, generalmente son en construcciones, estructuras, los cuales son campos de la Ingeniera Civil, por otra parte todos aquí somos educadores y una maestría de educación compete a las diferente facultades, pero hay comisiones que indican que para Ingeniería Civil tiene que ser una Maestría en Ingeniería Civil, entonces se debe de dar la reglas claras, porque hubo comisiones que aprobaban a ciertas personas y a otras no.---**DR. OSCAR LADRÓN DE GUEVARA** precisa que el pasado 27 junio se asistió a una

reunión con el Alcalde del Cusco, donde se trató temas respecto a los terrenos de Seda Cusco y canales del mismo que se encuentra en nuestro local, la recomendación de la Gerencia General es que se tenga una reunión en la cual se va a convocar a la Oficina de Patrimonio de la Municipalidad y Asesoría Legal para ver el tema de la inscripción de los terrenos, por otra parte se recomienda que para dicha reunión esté presente Patrimonio y Asesoría Legal de nuestra Universidad para realizar una buena defensa y se nos devuelva los Terrenos.---**MGT. ALCIDES CASTILLO** precisa sobre el asunto de la afinidad, existe confusión en cuanto al perfil y objetivos profesionales de las escuelas, en nuestro caso el Ing. Químico tiene que ver con la Bioquímica que es un proceso, el tema de la producción del agua es un proceso ligado a la Ingeniería Química, la disposición final de los residuos sólidos es un proceso ligado a la Ingeniería Químico, entonces son cosas que no se entiende y cuando hay un posgrado a nivel de maestría o doctorado referido a ello indican que no corresponde, hasta los colegas dicen que el ingeniero químico era a fin a la agroindustria y por desconocimiento porque el ingeniero agroindustrial, es un ingeniero químico con la especialidad en los últimos ciclos en agroindustria, entonces se debe de tomar un acuerdo para enfrentar este asunto vía Escuela de Posgrado, asesoría y los Colegios Profesionales, para encontrar criterios válidos para decir que es a fin a cada Profesión---**SR. RECTOR** solicita poner a consideración.

- **SECRETARIA GENERAL** pone a consideración la autorización para que la Escuela de Posgrado defina la situación de afinidad en los grados, **siendo aprobado por unanimidad.**

#### **DESPACHO:**

**1. EXP. 545358, INFORME N° 046-2023-GT-UNSAAC, PRESENTADO POR EL EQUIPO DE GRADOS Y TÍTULOS, SOLICITA APROBACIÓN DE NOMINA N° 08 DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES.---APROBADO POR UNANIMIDAD--- SECRETARIA GENERAL** da cuenta del informe.---**SR. RECTOR** solicita poner a consideración.---

- **SECRETARIA GENERAL** pone a consideración la aprobación de la Nómina N° 08 de Grados y Títulos, **siendo aprobado por unanimidad.**

**2. EXP. 538603, OFICIO NRO. 220-2023-VRAC-UNSAAC, PRESENTADO POR LA VICERRECTORA ACADÉMICA, SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA CONTRATA DE DOCENTES PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II EN CALIDAD DE REEMPLAZO DE DOCENTES NOMBRADOS.---SECRETARIA GENERAL** da cuenta del Oficio.---**SR. RECTOR** solicita poner a consideración.

- **SECRETARIA GENERAL** pone a consideración la autorización para la contrata de docentes para el semestre académico 2023-II en calidad de reemplazo de docentes nombrados, **siendo aprobado por unanimidad.**

**3. EXP. 539641, OFICIO NRO. 218-2023-VRAC-UNSAAC, PRESENTADO POR LA VICERRECTORA ACADÉMICA, SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA CONTRATA DE DOCENTES Y JEFES DE PRACTICA PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I POR NECESIDAD INSTITUCIONAL.---SECRETARIA GENERAL** da cuenta del Oficio.---**SR. RECTOR** solicita poner a consideración.

- **SECRETARIA GENERAL** pone a consideración la autorización para la contrata de docentes y jefes de practica para el semestre académico 2023-II, por necesidad institucional, **siendo aprobado por unanimidad.**

4. EXP. 544467, OFICIO NRO. 738-2023-CEPRU-UNSAAC, PRESENTADO POR EL DIRECTOR DEL CENTRO PRE UNIVERSITARIO, SOLICITA RECTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DEL CUARTO EXAMEN DEL CEPRU CICLO ORDINARIO 2023-I.-  
--SECRETARIA GENERAL da cuenta del Oficio.--SR. RECTOR solicita poner a consideración.

- **SECRETARIA GENERAL** pone a consideración la aprobación de la reprogramación del Cuarto Examen del CEPRU ciclo ordinario 2023-I, **siendo aprobado por unanimidad.**

**SR. RECTOR** da por concluida la Sesión de Consejo Universitario.

Siendo las once horas con cero minutos del mismo día, se da por concluida la presente la sesión, de lo que certifico, Abog. María Myluska Villagarcía Zereceda, Secretaria General (e) de la UNSAAC.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO  
RECTORADO  
DR. ELEAZAR CRUCINTA UGARTE  
RECTOR



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO  
SECRETARIA GENERAL  
ABOG. MARIA MYLUSKA VILLAGARCIA ZERECEDA  
SECRETARIA GENERAL (e)